

## NUEVA REUNIÓN CON MERCANCÍAS AMPLÍAN INFORMACIÓN DEL PROCESO

En la mañana de hoy, hemos mantenido una nueva reunión entre el CGE y la Dirección del Grupo RENFE, la segunda de esta semana, cuya finalidad era la de transmitirnos información sobre el desarrollo de las actuaciones que están llevando, en lo referente a los Recursos Humanos, en la Sociedad de RENFE Mercancías. Estas actuaciones, según la Dirección de la Empresa, se están llevando a cabo, respetando los criterios establecidos en la Normativa Laboral (Categoría, antigüedad en la misma, en la empresa y edad), y han pretendido que el proceso sea lo más voluntario posible.

Nos informan que han elaborado una carta para los trabajadores afectados, en la que les indican su sociedad y residencia. A partir de hoy las están repartiendo entre los trabajadores afectados. En las cartas remitidas a los trabajadores que asignan a la Sociedad de RENFE Viajeros, falta por indicar el lugar exacto donde los trabajadores se deben presentar, información que les facilitarán en cuanto sea posible. La fecha efectiva para incorporarse a la Sociedad asignada será el 1 de marzo.

Para el colectivo indirecto de conducción, la Dirección entiende que su ubicación debe ser la de RENFE Viajeros, salvo casos muy concretos y particulares.

La intención que tienen sobre las categorías G10 y G20 es que pasen a ser interventores en ruta, si así lo desean, teniendo en cuenta las residencias y necesidades de RENFE Viajeros. En caso de que estos procesos perjudiquen a terceros, se estudiaría y cabría la posibilidad de ampliar plazas.

Sobre los Acts de Feve se abre un proceso de adscripción, en el ámbito, y cuyo plazo de solicitud empieza mañana día 17 y finaliza el 27. Se comunicará a todos los trabajadores afectados, hayan solicitado o no.

Realizarán y enviarán otro documento para el pase de los Especialistas de Estaciones a Factor, el plazo de solicitud es el anteriormente indicado y se comunicará igualmente a todos los afectados. Se resolverá, en los comités provinciales y de manera similar a como se resolvió la del año pasado. En cualquier caso estarán pendientes a la resolución de las convocatorias de movilidad geográfica y funcional en curso para que no haya perjudicados.

Sobre los trabajadores a los que les habían hecho el ofrecimiento voluntario para comercial, y que afecta a un determinado número de trabajadores y residencias, les mandarán un escrito para que, en los plazos indicados anteriormente, manifiesten su deseo o no de realizar las funciones de comercial. Cuando la empresa tenga esta información nos la comunicará.

La próxima reunión está prevista para el 1 de marzo, y en la que nos informarán de la situación del proceso, solicitudes, etc.

**RESUMIENDO, UNA NUEVA REUNIÓN, CUYA ÚNICA FINALIDAD HA SIDO LA DE TRANSMITIRNOS MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO. DESDE CGT SEGUIMOS APOSTADO POR LA VIABILIDAD Y EL FUTURO DE RENFE MERCANCÍAS, PERO NO A COSTA DE LOS TRABAJADORES. EN TODAS LAS REUNIONES HEMOS DICHO, Y LO MANTENEMOS, QUE ESTE PROCESO NO SE HA ABORDADO DE LA MANERA ADECUADA Y QUE NO HA HABIDO TRANSPARENCIA Y VOLUNTARIEDAD REAL, ALGO IMPRESCINDIBLE EN UN ASUNTO DE ESTE CALADO. NOS PREOCUPA QUE PUEDAN OCASIONARSE PERJUICIOS A TERCEROS CON ESTOS PROCESOS DE ADSCRIPCIÓN, Y ESTAREMOS EXPECTANTES ANTE CUALQUIER IRREGULARIDAD.**

**¡CON UNA BUENA GESTIÓN, HAY VIABILIDAD PARA RENFE MERCANCÍAS!**